

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9333 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a del Centro de Día del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Abogado/a del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Fisioterapeuta del Centro de Día, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Percusión de la Escuela de Música y Danza Municipal del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a del Centro Lúdico, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Monitor/a de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Dinamizador/a Juvenil en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Informático del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Director de la Escuela Municipal de Música y Danza, en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Piano de la escuela de Música y Danza Municipal del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Saxofón de la Escuela de Música y Danza municipal del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madridejos, así como en la página web municipal (www.madridejos.es) y en su sede electrónica (<https://sede.madridejos.es>).

Madridejos, 24 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.